

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX.

ALMERIA.—Juéves 4 de Abril de 1889.

NUM. 8.662.

ESPERANZAS

La cosa vá de veras.
Lo que es ahora, si que vamos a tener ferro-carril, dicen algunos, fiados en las palabras de los ministros.
¡Vaya!
El Gobierno está decidido a que se construya inmediatamente.
Pero ya sabemos que si queda a la solainiciativa de los ministros no resultará tan inmediato como se espera.
Porque aquí todo es inmediato, pero no con relación al tiempo presente sino con relación a alguna cosa que aún no hemos visto.
Y como prueba, véase la clase.
Lo menos hace tres años que venimos planteando las reformas militares, inmediatamente.
Y no bajará de diez, que venimos luchando por las reformas económicas cuyo planteamiento es inmediato.
Y mas de medio siglo que estamos a punto de moralizar inmediatamente la administración.
Y así camina todo.
Por que se ha abusado de tal manera del adverbio *inmediatamente* que nos produce sueño en cuanto le oímos.
Y hay que desengañarse que en España, cuestión inmediata para los Gobiernos, es siempre cuestión aplazada.
Así pues, recomendamos a la Comisión que representa a nuestra provincia en Madrid, gestione por todos los medios imaginables, que esas promesas se traduzcan en hechos reales y positivos cuanto antes.
Inmediatamente.
Por que si queda a cargo de nuestros diputados y de los ministros, fácil es averiguar la suerte que nos aguarda.
Quedarían todos los proyectos inmediatamente para otra ocasión.
Está próximo el verano.
Con él vendrá, pues, el calor... y las vacaciones parlamentarias.
Esto no impedirá que siga el inmediatamente, pero entonces menos que nunca conseguiremos nuestros propósitos.
Es de todo punto indispensable que la Comisión, sin desmayar un momento, alcance de nuestros diputados la presentación de esos proyectos, de esas leyes a las Cámaras, y puesto que todos los jefes de partido han empeñado su palabra y están dispuestos a apoyar cuanto en favor de Almería se presente, esperar la solución, que desde luego debe ser favorable dada la actitud de nuestros políticos.
No creemos que nadie se oponga; pero si se opusiera algun prohombre, algun estadista ilustre a lo que solicita con tanta justicia la desgraciada provincia de Almería, demostrarle por medio de la prensa el error.
Demostrarle que si Almería solicita mayores auxilios, es digna de ellos, puesto que

siempre ha contribuido al sostenimiento de la nación sin exhalar una sola queja; que si la construcción del ferro carril de Almería a Linares necesita de la Hacienda recursos no previstos, deben concedérsele, porque para llevar a cabo las obras públicas, jamás se consultan las economías, sino los beneficios que aquellas producen y las necesidades de los pueblos que las reclaman.
Por esto repetimos lo que decia nuestro estimado corresponsal de Madrid Sr. Erdau: la Comisión no debe regresar a esta, sin que el proyecto de la nueva ley garantizando el capital quede presentado a las Cortes con el beneplácito del Gobierno y de todos los jefes de partido o sin una solución práctica que resuelva la crisis porque atraviesa Almería.
Es la única esperanza que nos queda.
El momento es decisivo y hay que aprovecharlo.
O ahora o nunca.

Los acumuladores del «Peral»

La prensa que viene ocupándose en estos últimos días de los trabajos y pruebas del submarino «Peral», suministra algunos datos sobre los acumuladores empleados, que son los del sistema Julián, derivados del tipo que se dió a conocer hace dos años, llamado hoy «Faure Sellon Wolckmar».
Dado el interés que no puede menos despertar en estos momentos el conocimiento de los acumuladores Julián (tipo «Faure Sellon Wolckmar») tal como se hallan instalados en el «Peral», y siendo por otra parte estos aparatos lo más esencial del submarino, creemos oportuno dar algunos detalles acerca los mismos. El acumulador Julián se compone de 20 placas compuestas de una aleación de metales en la forma siguiente:

Plomo.	62 por 100
Antimonio.	3'5
Mercurio.	4'5

Las placas están agujereadas en su superficie y cubiertas las negativas de litargirio y de minio las positivas, separadas unas de otras por una placa de caucho.
El vaso contiene agua acidulada con ácido sulfúrico y las dimensiones de las placas son de 25 centímetros de longitud por 20 de ancho y 5 milímetros de grueso.
El peso de cada acumulador es de unos 48 kilos y lleva el submarino 613, de manera que el peso total de los acumuladores será de 28 toneladas aproximadamente.
Lo notable de estos aparatos es que uno de ellos, cargado, dió 2'13 volts, y tres meses despues ha dado 2 volts. Este resultado ha parecido exagerado, si se tiene en cuenta el régimen de los acumuladores Julián; pero es lo cierto que se afirma por personas que deben estar bien enteradas de estos detalles, que no hay error de apreciación, ni dato exagerado, en el resultado de esta experiencia.
Con los datos que anteceden veamos si es posible dar una idea, siquiera sea aproximada, de la fuerza de que podrá disponer el

submarino con los 613 acumuladores del sistema Julián.
Cuando se trata de conservar todo lo posible la carga de dichos acumuladores, aseguran los electricistas que ésta no debe exceder de medio ampere-hora por un kilógramo de peso y no pasar en la descarga de un ampere en las mismas condiciones, salvo cuando se emplean como reguladores en la luz eléctrica, en cuyo caso puede llevarse la descarga a dos amperes-hora por un kilógramo de peso.
Partiendo de estas cifras y admitiendo la tensión de 2 volts a la descarga, tendríamos en el primer caso 48 amperes por acumulador, ó sean 48 por 2 igual a 96 wats, que multiplicados por 613 (número de acumuladores) darían 58,848 wats, equivalentes a 80 caballos-hora aproximadamente. Es indudable que en caso necesario podría forzarse el régimen de descarga, pero como la cantidad de energía acumulada es la misma, aumentando aquella disminuiría naturalmente su duración en la proporción del aumento en el rendimiento.
Pero lo importante de este asunto es la capacidad eléctrica de cada acumulador ó sea la cantidad de energía que puede almacenar, y para encontrarla consignaremos que los electricistas señores Cote y Montaud en la descarga de un acumulador Faure-Sellon-Wolckmar, de un peso de 65 kilos, hecha en las mejores condiciones, han encontrado que la capacidad total es de 337'9 amperes-horas y la capacidad útil de 241 amperes-horas, habiendo perdido 180 gramos de peróxido de plomo desprendido de las placas positivas, cuyo peso total era de 16'620 kilogramos.
Ahora bien, si referimos estas cifras a los acumuladores Julián, empleados en el «Peral», cuyo peso es de 48 kilos, y establezcamos la proporción, encontraremos una capacidad útil de 100 amperes-hora; de manera que en el régimen de descarga que hemos supuesto de un ampere-hora por un kilógramo de peso ó sean 48 amperes por acumulador, la duración de la descarga será de 3 horas y media aproximadamente y la cantidad total de fuerza disponible de 80 por 3'30 ó sean unos 264 caballos por hora.
Suponiendo que el submarino «Peral» necesita 80 caballos de fuerza para marchar a 10 millas, como han indicado algunos periódicos, tendrá la suficiente para tres horas de marcha con dicha velocidad y para cinco siendo solo de 60 caballos la fuerza necesaria, como ha indicado el señor Peral a algunos corresponsales.
No queremos decir que los anteriores resultados sean exactos, no tan sólo por la inseguridad de los datos de que hemos partido, si que también porque los acumuladores son considerados hasta hoy como aparatos harto caprichosos y de funcionamiento poco conocido y apreciado. Estas razones nos hacen concluir pues nuestro objeto es tan sólo dar una idea aproximada de la fuerza que pueden suministrar los acumuladores

empleados en el «Peral», y desmentir algunos datos fabulosos que han publicado algunos periódicos acerca de la marcha del submarino.
FLOTATS.
Carta de Madrid.
1.º de Abril de 1889.
Sr. Director LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Aplazamiento de la crisis.
Como habrá V. podido observar por la ligera reseña del consejo de ministros celebrado ayer en el domicilio del Sr. Sagasta, los rumores de crisis que tanto juogo han dado estos días no tienen justificación alguna, siendo de todo punto indispensable aguardar a que el ministro de Hacienda justifique la modificación económica, hoy el primero de los problemas para todo gobierno.
Importancia del Consejo.
Pero si por este lado no ha ofrecido interés el mencionado consejo, en cambio tienen verdadera importancia muchos de los asuntos en el tratados como la reglamentación del trabajo de los niños, proyecto redactado por la comisión de reformas sociales y los trabajos encaminados a mejorar la angustiosa suerte de los maestros de escuela.
No conociendo en sus detalles el proyecto de ley sobre clases pasivas, presentado por el ministro de Hacienda, muy poco puede decirse acerca del desarrollo del mismo, si bien es digno de aplauso el pensamiento inicial del mismo.
De todos estos asuntos son muy pocos los que hoy hablan para concentrar toda su atención a otra porción de cuestiones que estudiarán los individuos del gabinete, tales como el obstruccionismo en las cámaras, las falsificaciones electorales y la administración del ayuntamiento de Madrid.
Real orden.
Cumpliendo el acuerdo del Consejo hoy ha publicado la *Gaceta* una real orden encomendando al gobernador civil de esta provincia la inspección de los actos de dicho ayuntamiento, como medio de depurar la verdad de las denuncias hechas; pero hay mucha gente que concede poca eficacia al procedimiento en cuestión, aunque realmente no hay otro dentro de las leyes, como van de una suspensión en su día, si procediera, en el orden administrativo.
Por lo demás y aunque no he podido comprobar el rumor; se dice que los tribunales han acordado el procesamiento de dicho concejal como consecuencia de lo ocurrido en el Círculo de la Unión Mercantil.
También es un problema insoluble el del obstruccionismo en las cámaras.
De nada sirven las conferencias que uno y otro se provocan con los jefes de las oposiciones para que resulten fructíferas del Congreso y del Senado, puesto que a lo sumo se logra que se allanen las dificultades en un caso concreto y determinado.

6 **FOLLETIN.**
EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.
(DE "EL RESÚMEN")
Llegó a la Cárcel y comió con mucho apetito una tortilla y un panecillo francés; bebió medio cuartillo de vino, se durmió a pierna suelta, según él mismo ha manifestado esta mañana, hasta las siete que se despertó.
Se ha vestido con el mismo traje que ayer y ha salido a pasear con sus compañeros, encontrándose muy satisfecho de la sesión de ayer y esperando ser muy pronto puesto en libertad.
A las diez se comió con mucho apetito unas chuletas de ternera, pan y postres, rociado con medio cuartillo de vino, y fumando en la galería esperó la hora de ir al tribunal.
Antes le visitó el médico Sr. Burgos, al que dijo que se encontraba muy bien.
Así es, en efecto, rebosa salud, tranquili-

dad como el sujeto más lleno de satisfacciones.
A las once subió al coche celular donde ocupó el asiento de uno de los alguaciles.
El carruaje llevaba nueve presos más y ha recorrido, para ir a las Salesas, las mismas calles que ayer. Como Varela iba en los asientos de fuera, la gente que se agolpaba ha podido satisfacer su curiosidad viéndolo.
En la plaza de Justicia era hoy la concurrencia menos numerosa que ayer; pero sin embargo ha tenido tambien que funcionar la Guardia civil para que se permitiese bajar con desahogo a los presos.
Varela, al llegar a las Salesas, y mientras se abre la Sala, ha recibido a varios amigos, ha conversado con algunos periodistas y ha escrito una carta, según ha dicho para su familia.
Higinia Balaguer.
Continúa con su olímpica serenidad; anoche, cuando regresó a la cárcel, parecía que volvía de un paseo agradabilísimo ó de una gira deliciosa; no podía reprimir su alegría.
Comió con gran apetito el cocido que le sirvieron, y la mayor parte del de Dolores Avila que, muy afectada, no podía apenas tragar bocado.

La noche la han pasado las dos presas tranquilas. Higinia se desayunó esta mañana con una taza de chocolate con pan, y algunas horas despues, luego de acabar su tocado, en el que como ayer ha puesto esmero, especialmente en el peinado, ha almorzado una sopa y dos filetes, con su correspondiente pan y vino.
Como se ve, si es cierto según Higinia declaró ayer, que no tiene más recursos que los que la proporcionan en la cárcel, ésta dá muy buen trato a las detenidas.
El chocolate para desayuno y la sopa y los filetes para almuerzo, es un rancho que aceptaría cualquiera.
La curiosidad de la gente por ver a las procesadas, y especialmente a Higinia, se mantiene en el mismo grado que ayer.
Cuando se abrió el rastrillo para dejar paso a las presas, preguntamos a Dolores: —¿Qué tal ese ánimo?
—¿Como quiere usted que esté? contestó, muy mal.
A Higinia no habia que preguntarle nada, iba como de romería.
El coche, con la misma escolta que ayer, ha partido a las doce de la cárcel, y al llegar a las Salesas ha sido protegido por una batida la Guardia civil para apartar a los curiosos.

En las Salesas.
La espectación es la misma que ayer. Las losas de los claustros que fueron acariciadas por las largas colas de los hábitos de fina lana blanca de las aristocráticas colegialas, son holladas, pisoteadas, oprimidas por los duros pies de una muchedumbre ávida de ver y de oír.
Los procesados son encerrados en sus cuartos con grandes precauciones por sus traerlos a la curiosidad.
Abundan entre el público los sombreros redondos y los pañuelos a la cabeza, y se escuchan muchas palabras del dialecto flamenco.
En la Sala.
El aspecto es el mismo de ayer: en los bancos de terciopelo destinados a las señoras se ven las de los magistrados.
Aristocracia de toga, que dicen en Francia.
A la una y media hacen su entrada solemnemente en la Sala los señores, y ocupan sus respectivos sitios el fiscal, los acusadores y los abogados.
El defensor de Higinia Balaguer se sienta a la izquierda del presidente con los de Millan Astray y Varela, y enfrente con los acusadores el de Dolores Avila.

El cual es grave y continuará en pie mientras no se acometa la reforma del reglamento de una y otra cámara, cosa a que no están dispuestos ninguno de los grupos militantes en la política, por razones que se han repetido hasta la saciedad y que no he de consignar nuevamente para no ser difuso.

«Meeting» en Barcelona.

El meeting celebrado ayer en Barcelona contra la reelección de las concejales tiene gran importancia y se ha comentado mucho esta tarde, siendo objeto de aplausos generales.

Pero hay algo que ve con simpatía la opinión pública en dicha ciudad, que es el despertar del cuerpo electoral de la capital de Cataluña. La regeneración de nuestras costumbres políticas está siendo allí un hecho incuestionable, y este ejemplo debería seguirse en todas partes, saciando el ciudadano del marasmo en que anda sumido ha tiempo cuando de sus derechos políticos se trata.

No hace muchos días que los catalanes eran objeto de universales censuras por la exagerada manifestación de regionalismo que habían hecho en su protesta contra el nuevo código civil, porque esto se oponía completamente a la marcha de la opinión en estos momentos. Pues bien: todas estas censuras se han convertido en plácemes porque han enseñado a los electores el camino que deben seguir para tomar parte en la vida pública y llevar su acción independiente y vivificadora, al municipio a la provincia y a la representación nacional.

Dominada la insurrección.

Por el momento no solo esta conjurada la crisis sino también completamente dominada la insurrección que había iniciado el presidente del Congreso, hasta el punto de haber abortado el periódico en proyecto que debía reflejar las inspiraciones del Sr. Mares, si quiera vuelva a la palestra tan pronto como crea quebrantado el gobierno del señor Sagasta.

El Senado.

La sesión del Senado ha sido breve y compendiosa, limitándose a la aprobación de las actas de las elecciones hechas recientemente en Zamora, Pontevedra y Murcia.

Los señores Marques de Muros, Vivar, Marques de Hara y Moral ha escitado al gobierno para que obligue a la compañía del ferro-carril del Norte y Noroeste para que dé mayor velocidad a sus trenes.

Mañana no habrá sesión por falta de asuntos. La reforma del artículo 26 de la ley municipal dará juego, pues se propone combatirle el Sr. Fuenmayor y presenta voto particular el Sr. Calderón y Herce.

El Congreso.

En el Congreso un incidente del Sr. Ausalado sobre las fábricas de armas, explicaciones del ministro de Marina sobre su falta a la sesión del sábado y preguntas del señor Mora sobre la permanencia del Drucero Isabel II en las aguas de Pasages y la firma del contrato con la casa Palmers.

Después ha continuado el debate sobre las cuestiones municipales, interviniendo Azcárate, Maissonave y otros.

Suy affmo.

M.

Desde Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 1.º de Abril de 1889.

Querido Director: Disimúleme V. que empiece esta carta diciendo:

«¡Todo es hoy júbilo en la gran Toledo!» Todo es hoy regocijo para la Comisión gestora que tan cumplida y religiosamente viene representando

los intereses de Almería y su provincia, por lo que yo, desde las columnas de LA CRÓNICA, descartando mi humilde personalidad, le doy un voto de gracias, creyendo interpretar así fielmente el pensamiento de los almerienses.

La visita hecha al Sr. Sagasta, a las dos de la tarde de este día, ha reanimado más y más el espíritu de todos los individuos de la referida Comisión, al mismo tiempo que les ha hecho abrigar esperanzas de obtener un seguro éxito.

Aquellas terminantes y patrióticas palabras del Sr. Sagasta, que yo le transmití fielmente por telegrama, de que «el ferro-carril es deuda nacional y que lo que la Comisión pudiera hacer, estando en su puesto oficial, él lo haría por estar identificado con sus justísimas aspiraciones» no tienen precio—si se cumplen—para los almerienses, que nunca hemos encontrado otra cosa que promesas y desengaños.

Si las palabras que he transcrito antes fueron el acento de la verdad, y la espontaneidad con que las pronunció el Sr. Sagasta era debida a lo que sentía su alma, al apiadarse de la desgracia, cuando en realidad se nota un mal grave, pronto lo hemos de ver: por que aquellas frases, con tanta claridad dichas, no las deja escapar tan a la ligera un hombre de tan alta significación como lo es el Presidente del Ministerio actual, sino tuviera el propósito de cumplir y llevar a la práctica su ofrecimiento, hecho en nombre de la patria y de los intereses del Gobierno.

Hé aquí por que dije al principio que la Comisión estaba de júbilo.

La Comisión visitó al Sr. Cánovas del Castillo con el objeto de pedirle su apoyo, como había hecho con los jefes de los demás partidos, y aunque aquél expuso que sus deseos eran inmejorables en la cuestión del ferro-carril, y que estaba dispuesto a apoyarlo y a proponer otras soluciones prácticas también, se manifestó contrario a la garantía de interés.

Yo respeto la opinión del Sr. Cánovas del Castillo, pero que se crea gravamen la garantía de interés, que es lo que pide la Comisión, cuando tanto se ha derrochado en materia de ferro-carriles, esto es injusto, porque la provincia de Almería tiene derecho por los sacrificios que ha hecho a mucho más.

No soy yo por cierto quien deba apreciar este hecho, por que se me creería apasionado, como parte interesada en este gran litigio, entre la vida ó la muerte de una provincia como la de Almería que en la actualidad necesita de inmediatos recursos, y que tan incicuamente ha sido tratada por todos los Gobiernos.

Júzguenlo otros; júzguenlo Almería; júzguenlo España entera que sabe los sacrificios que ha hecho siempre esa provincia para dotar a todas sus demás hermanas de carreteras y ferro-carriles.

Esto es todo lo que ha dado de sí el día de hoy; lo bastante para engolfarse en consideraciones y para estar hablando un año entero; pero no quiero continuar por no cansar a los lectores de ese periódico, que no verán en mi pasión de ningún género, sino el deseo natural y justo de que mi querida provincia salga de ese abatimiento, que es vergonzoso a todas luces para sus hijos y para la patria, que no puede consentir por más tiempo que Almería viva en este atraso, indigno de un país civilizado.

Suy affmo.

ERDAU.

GACETA

DIA I.

Gobernación.—Real orden confirmando una providencia de la Comisión provincial de Teruel declarando válidas las elecciones municipales verificadas en dicha ciudad en Mayo de 1887.

—Otra encargando al gobernador civil de Madrid gire una visita de inspección al Ayuntamiento de esta corte con el doble carácter de primera autoridad civil de la provincia y delegado especial del Gobierno.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería, 3 de Abril de 1889.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Apercibido

DIA 27.

SEGUNDA SESION.

En la Sala.

El Sr. Galiana, defensor de Higinia Balaguer vuelve sobre el incidente que provocó el defensor de Dolores Avila, pidiendo que el Sr. Galiana declarase como testigo por la confusion que resulta en los escritos en que ha presentado declaraciones contradictorias de su defendida.

El Sr. Galiana habla con dificultad, hace guturales las erres y arrastra las palabras; se arregia la toga como si le pesase sobre los hombros, y se pasa con frecuencia la mano por una calva incipiente, como si del frote hubieran de nacer las ideas.

El Sr. Galiana está muy resentido con sus compañeros.

El fiscal interviene.

El Sr. Perez de Soto aclara su petición fundándola en la contradicción de las declaraciones de Higinia Balaguer, acogida por el señor Galiana y presentadas en sus escritos y en el deseo naturalísimo de esclarecer a qué influencia oculta obedecen los frecuentes cambios de la procesada.

El Presidente (agitando la campanilla); El letrado no puede continuar por ese camino, que podría ofender a su compañero.

de los términos en que resultan redactados los telegramas que algun individuo de la Comisión gestora de nuestro anheado ferrocarril de Linares dirigió a esta Capital dando cuenta del resultado de cierta conferencia celebrada con el ilustre Jefe del Partido Conservador Sr. Cánovas del Castillo y de las versiones y comentarios que se hacían, suponiendo a tan eminente Estadista enemigo de nuestra legítimas y justísimas aspiraciones hube de dirigirme ayer telegráficamente a mi querido D. José de Cárdenas Diputado a Cortes por esta circunscripción rogándole se sirviera comunicarme por igual conducto lo que hubiere de verdad en la actitud atribuida al Sr. Cánovas y en la mañana de hoy he tenido el gusto de recibir el telegrama siguiente:

«Emilio Perez —2, 9 noche.

Leo indignado su telegrama. Por lo extraordinario de la hora en que lo he recibido no he podido aun ver a D. Antonio. Desmienta públicamente indignas suposiciones sea enemigo justísima aspiración Almería.

En la conferencia con la comisión Cánovas estuvo admirable, llegando como Sagasta hasta asegurar que apoyaría como último extremo hacer ferro carril Estado proponiendo a la vez medios nuevos eficaces para asegurar inmediata breve construcción.—Cárdenas.»

Tales son los términos de la contestación que he merecido a mi buen amigo el Sr. Cárdenas, permitiéndome rogar a V. Sr. Director me dispense el obsequio de dar cabida en su ilustrado periódico a estos renglones para evitar que se estraíe la opinión pública en un asunto de tanta importancia y que tanto afecta a los hijos de Almería.

Anticipo a V. las gracias por ese favor y como siempre me repito suyo affmo amigo S. S.

Q. B. S. M.

Emilio Perez.

Dos palabras: lo único que anhela Almería, es saber si el Sr. Cánovas del Castillo, es ó no contrario a la garantía de interés; solución que propuso el Sr. Cárdenas al discutirse la última ley sobre el aumento de subvención.

GACETILLAS.

En el palacio provincial.—A las tres de la tarde constituyose en sesión la diputación provincial con asistencia de los Sres. Cumella, Motos, Marques de Iniza, Amat, Gutierrez, Acosta, Yanguas, Belyer, Flores Grima, Rodriguez y Requena, bajo la presidencia de D. Justo Tovar y Tovar.

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de actas, en la de la elección de un diputado por Berja a favor de D. Lorenzo Gallardo.

El dictamen quedó veinticuatro horas sobre la mesa conforme prescribe el reglamento.

Se da lectura al estado de la recaudación de los fondos provinciales, desde 1.º de Noviembre 1888, hasta 31 de Marzo próximo pasado, que quedó sobre la mesa desde la sesión del día anterior.

Se aprueba, acordándose pase a la contaduría para publicarlo en el Boletín oficial.

Se somete a la aprobación una nota de la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo que queda aprobada.

Se da lectura al extracto del expediente relativo al censo que gravita sobre algunas fincas de Roquetas, destinado a favor de beneficencia y se acuerda pasar el expediente a la Comisión del ramo para que dictamine.

El Sr. Cumella pide la palabra y manifiesta que antes de entrar en el orden del día, se permite someter a la consideración de los señores Diputados una proposición que cree procedente y que espera será admitida, aunque no sea presentada con el formalismo reglamentario.

Teniendo noticia de la buena acogida que el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, ha dispensado a la Comisión gestora de los inte

Perez de Soto: Señor presidente, nada más lejos de mi ánimo.

El Presidente: Queda terminado este incidente.

Interrogatorio á Millan.

El defensor de D. A.—¿Amenazó el procesado a Dolores Avila con encerrarla en un calabozo si no declaraba lo que él quería?

M.—Jamás la amenacé.

D.—¿Paseó usted por la galería de la Cárcel con Varela?

M.—Nunca; porque sabía muy bien los deberes que me imponía mi cargo de director.

D.—¿Cuándo conoció usted a Varela?

M.—Ya dije ayer que al día siguiente del crimen.

D.—Recuerda cuántos paseos extraordinarios conoció a Varela?

M.—Yo, ninguno; esos permisos es atribución del vigilante de la galería.

Pide el abogado que conste esa manifestación en el acta y el presidente lo niega, prometiendo tenerlo en cuenta para cuando falle.

El Sr. Perez de Soto quiere formular otras preguntas, y el presidente le interrumpe.

El abogado insiste y el público muestra su aprobación.

reses de Almería, propone se le dirija un telegrama de felicitación, expresándole el sentimiento que anima a esta provincia, que fiada en sus promesas, no duda que sus palabras se convertirán pronto en hechos.

El Sr. Presidente dice que aunque la proposición desde luego debía presentarse por escrito, si la Diputación acuerda resolver sobre ella por ser asunto del momento, que no hay inconveniente en admitirla.

La Diputación aprueba por unanimidad lo propuesto por el Sr. Cumella y la mesa queda encargada de dirigir el telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Seguidamente se da lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión provincial desde 1.º de Noviembre del año anterior hasta el 31 de Marzo próximo pasado quedando aprobados definitivamente.

Se someten a la aprobación las cuentas del tercer trimestre del año actual que presenta la depositaria de los fondos provinciales.

El Sr. Motos pide la palabra y dice que desearia quedasen veinticuatro horas sobre la mesa antes de aprobarlas definitivamente.

El Sr. Presidente se manifiesta conforme y expresa que una vez aprobadas se publiquen en el Boletín oficial.

Se da lectura a un expediente sobre construcción del cementerio de Tabernas, del que resulta se ha opuesto un propietario a la ocupación de algunos terrenos, por considerar perjudicial para los labradores la instalación de dicho recinto en el punto que se proyecta.

La secretaria informa que es procedente la ocupación de esos terrenos.

Se acuerda en su consecuencia pasar el expediente a las Comisiones reunidas de Beneficencia y Fomento para que emitan su dictamen.

Se da lectura a las comunicaciones dirigidas por el Alcalde de Felix solicitando socorros para la extinción de la langosta que invade aquellos campos.

La secretaria informa no corresponde a la Diputación acceder a ello por ser asunto de la Comisión de langosta.

La Diputación acuerda conforme.

Se da lectura a la renuncia presentada por el pensionado D. José Diaz nombrado catedrático interino de dibujo del Instituto.

Se acuerda participarlo a la contaduría a los efectos oportunos.

Se lee una instancia de Maria Visitación Exposito, por la que solicita se le devuelvan las 125 pesetas con que la dotaron dos señores y en la que expresa fueron constituidas en depósito para cuando contrajera matrimonio.

Se acuerda pasar la solicitud a la Comisión de beneficencia para que emita su informe.

Se da lectura a una comunicación del jefe de obras provinciales, en la que propone se supriman las plazas de peones en el camino provincial de Fondón a Laujar, dedicados a la conservación del mismo, puesto que ya está terminada la carretera del estado paralela al anterior.

Así mismo propone se suprima la plaza de peón, en el camino provincial de Huerca-Overa a Santa Maria de Nieva.

La Diputación acuerda conforme.

Se da lectura a una instancia de D. Juan Castillo de la Torre protestando del repartimiento de Doña Maria.

Se acuerda conforme con el dictamen del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Dada cuenta del proyecto para la construcción de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de tercer orden de Velez-Rubio a Huerca-Overa y oído el informe de la Secretaria, se acuerda aprobarlo.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos y asuntos pendientes.

A las 4 de la tarde se levantó la sesión.

Ya somos nueve.— Hemos recibido la visita de dos nuevos colegas locales; La Solución órgano del Circulo Católico y La Libertad periódico archi-fusionista.

Agradecemos el saludo a nuestros colegas y establecemos el cambio.

Se nos ha dicho que el Ayuntamiento trata de establecer algunas bocas de riego para incendio y aumentar el número de las que hay hoy establecidas, para lo cual tiene contrato pendiente con la empresa de aguas.

Mucho nos alegramos que el Sr. Alcalde se haga cargo de las quejas de algunos vecinos.

El Sr. Perez de Soto, insistiendo.

—Digame el procesado. ¿Es fácil escapar de la Cárcel Modeló?

El Sr. Millan dice al principio que nó; pero como la práctica enseña que algunos presos se han escapado, explica cómo se escaparon sin poder escaparse, esto es, que la batalla de Lérida no se debió perder; pero se perdió, y que de la Cárcel-Modelo no se debe poder huir; pero que se huye.

D.—¿Por qué trasladó usted a Varela a otra celda?

M.—Por hacer más difícil su comunicación con otros presos,

D.—¿Se suelen alterar los servicios entre los empleados de la cárcel?

M.—Algunas veces.

D.—Pido que se traigan los libros de la cárcel para examinarlos.

P.—Ya están en el proceso.

El abogado hace otras varias preguntas, y es interrumpido por el presidente.

D.—¿Dónde prestaba servicio Ramos Que

rencia? M.—Era tan inútil que no se le podía confiar más que servicios muy insignificantes. Todos los días tenía que dispensarle alguna falta, y por ver si se enmendaba le dije algunas veces, delante de otros empleados, que era menos que una mujer.

Cuando todos están instalados, dice el presidente:

—¡Que entren los procesados!

Gran movimiento de curiosidad entre el público, que no puede permanecer sentado, a pesar de las órdenes del presidente.

Entra la primera Higinia Balaguer, alegre, pizpireta, sonriendo a todo el mundo y dejando caer sobre los hombros el pañuelo de seda blanco para lucir el peinado en el que se apelmaza formando reflejos azulados la bandolina.

Signe Varela sereno é indiferente como el que despues de una buena digestion va a ocupar la butaca de un teatro.

Continúan la Dolores y la Maria Avila y cierra el cortejo el Sr. Millan Astray, intensamente pálido y con claras señales en el semblante de sufrimiento.

Ocupan todos el mismo sitio que ayer: casi enfrente tiene el frasco de espíritu de vino que conserva un resto de su madre.

Mientras los acusados se sientan, llega a la Sala la griteria de fuera, y por las ventanas save a los guardias luchando a brazo partido por ordenar una cola que llega hasta Recoletos,

* *

Administración principal de Correos de esta provincia. -Sección de lista. -Relación de la correspondencia detenida en esta oficina en la segunda quincena del presente mes por falta de franqueo ó dirección.

Número 89, D. Eulogio Vallejo Ruiz, Mancha Real.
Id. 92, D. Miguel Vega Espinosa, Sevilla.
Id. 94, D. Vicente Horet é hijos, sin dirección.
Id. 95, D. Rosendo García Diaz, Habana.
Id. 100, D. Maria Jorquera Perez, Cartagena.
Id. 101, Sr. Teniente Alcalde del distrito de Andalucía, Madrid.
Id. 102, D. Francisca Nieto, Nijar.
Id. 103, D. Julio Tavulhond, Madrid.

Memoria. -En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, dió lectura el diputado Sr. Motos, á una extensa memoria sobre el estado afflictivo en que se encuentran los establecimientos de beneficencia provincial, encareciendo los medios necesarios á reparar tal estado de cosas ya insostenibles por mas tiempo.

E. P. -Ha fallecido en esta capital el que fué en vida amigo nuestro D. Julian Castillo Ruiz, licenciado en derecho civil y canónico y oficial del Gobierno civil de esta provincia.

El Sr. Castillo, que apenas contaba 25 años de edad, gozaba en Almería de generales simpatías y era buen amigo.

Su muerte ha sido muy sentida. Acompañamos á su familia en el sentimiento.

Que escándalo! - Hace dos años que se terminó el expediente para la pensión de la viuda del malogrado médico D. Joaquin de la Casa, que murió en esta ciudad, en cumplimiento de su deber, asistiendo á los coléricos el año 1885.

Dos años que se concluyó el expediente, y cuatro que está pobre viuda está esperando los recursos de la ley, que no llegan por más que esta sea una corta pensión, mientras en ese tiempo se han tramitado ininidad de expedientes que con seguridad importan algunos millones de pesetas.

Es verdad que ahora se trata de las economías, y como esta pensión es de 4000 reales, al negarla se obtiene una gran ventaja, á costa del pan de una familia, resultando con dicha economía lo del chocolate del loro.

¿Quiere decirnos el Sr. Ministro, el aumento que ha tenido el capítulo de pensiones en esos cuatro años?

¿Y que haya pasado todo ese tiempo teniendo á dieta á la familia, que por los merecimientos del finado era acreedora á disfrutar la pensión en el acto!

¿No podría alguno de los diputados por Almería dirigir una pregunta en este sentido?

De seguro que sí, y que el ministro no sabrá que contestar, pues cuando á esa familia se le niegan los recursos durante cuatro años, de una pensión tan corta, es atentar contra la vida de ella y de sus infelices hijos que no tienen ni otras rentas, ni otro patrimonio, que la pensión que le dejó el que asistiendo enfermos en aquellos tristes días de la epidemia, perdió su vida, dejando una viuda y tres hijas en el mayor desamparo.

Esto, sino es un escándalo lo parece. Llamamos la atención de los diputados por Almería, por si encuentran justa nuestra reclamación.

Receta. -En tiempo de Cuaresma en que á causa de las vigilias se come tanto pescado, nos parece oportuno transcribir la siguiente receta que publica un colega:

«Si algún lector tiene la desgracia de que se le clave una espina en la garganta, no se ahogue tragando migotes enormes de pan, ni se martirice tratando de sacarse la espina con los dedos.

Caja un huevo crudo, échelo en una copa sin reventar la yema y trágueselo de un golpe.

Casi seguramente el huevo se llevará detrás la espina.»

Pero si así no ocurriera puede la espina sacar, con unas pinzas, cualquiera;

Memoria. -La dirección general de Agricultura ha acordado que la Memoria que en el año actual deben formular los ingenieros agrónomos de provincias, verse sobre «El cultivo y producción de la vid», ajustándose para su redacción á un índice ó sumario que al efecto ha remitido la Dirección á todos los ingenieros agrónomos. También ha dispuesto que la expresada Memoria deberá ser remitida en el plazo de tres meses.

E. P. -Víctima de una aguda y rápida pulmonía, falleció en Berja el día 1.º del actual, la virtuosa Sra. D.ª Dolores Galardo Barrionuevo, esposa de D. Francisco Romero Vazquez, Registrador de la Propiedad de aquel partido judicial.

La bondad de carácter, la verdadera fé, las virtudes cristianas y la generosidad estremada para socorrer la desgracia, fueron en esta vida la norma de todas sus acciones, por lo que habrá alcanzado la dicha eterna, siendo su muerte generalmente sentida por todas las clases de la sociedad.

Enviamos á su desconsolado esposo y familia nuestro sincero pésame.

Subasta. -La subasta celebrada el día 24 del anterior en el Ayuntamiento de Olula de Castro para el arrendamiento en venta libre de los derechos del Tesoro y recargos autorizados, correspondientes á todas las especies de consumo que comprende el encabezamiento general de dicha villa, por un periodo de tres años, ha sido negativa por falta de proposiciones.

Los estómagos más delicados y rechacios al uso del aceite simple de bacalao dirigen y asíman la «Emulsión Scott» sin ninguna dificultad.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones) Valencia 23 mayo.

Tengo en mi práctica particular como en uno de los colegios de primera enseñanza de los más concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la Emulsión Scott obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectos de linfatismo y escrofulismo, reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermitos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como amenuado acontece con el uso del aceite simple de bacalao.—Dr. Manuel Alonso.

Nuestro estimado amigo don Emilio Perez nos remite para su publicacion el siguiente telegrama:

Madrid 3, 2'5 t.

Ledesma acaba telegrafiar Alcalde, rectificando y aclarando sus telegramas anteriores y declara, Cánovas ofreció apoyar toda solución conveniente para construcción ferro-carril creyendo la mejor, que el Estado quedándose con la propiedad de la línea la construyera por su cuenta.

La Comisión quedó altamente satisfecha de sus patrióticas declaraciones en beneficio Almería.—Barroeta, Jover y La Rada.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio particular.) Director «Crónica Meridional».

Almería. Madrid 3, 10'15 m.

Esta noche se celebrará nuevo Consejo de ministros en el que debe tratarse de las economías introducidas en los próximos presupuestos.

El debate político ha quedado aplazado para despues de pascua de resurrección

Según algunos han surgido dificultades para llevar á cabo la coalición republicana.—Fabra. Idem 3, 5'30 t.

En el Congreso se discute hoy la ley de condonación de contribuciones á varios pueblos de la provincia de Almería.

El Conde de Toreno apoya su enmienda.

Segun los telegramas de Paris el general Boulanger se ha escapado de Bruselas.

Esto es objeto de comentarios. Bolsa.

4 por 100 interior, 74-95.

4 por 100 exterior, 76-80.

4 por 100 amortizable, 88-60. ---Fabra.

Idem 3, 7 n.

La Comisión gestora conferenció esta tarde con el Sr. Pedregal, que hizo entusiasta adhesión por la justa causa que defiende Almería, prometiendo su incondicional y enérgico apoyo en lo relativo al ferro-carril de Linares que ha de regenerar esa provincia.

De tres á seis de la tarde se ha discutido en el Congreso el proyecto de ley de condonación de contribuciones á algunos pueblos de esa provincia, resultando favorable, y aprobada la ley.

Pronunciaron entusiastas discursos los Sres. Navarro Rodrigo, Laserna y Martín Toro.

Esta noche se celebrará Consejo de Ministros.—Erdau.

Idem 3, 7'40 n.

En la sesión que celebró anoche la Comisión de Cuevas para tratar del desagüe de las minas de Sierra Almagra, no hubo acuerdo definitivo.

D. Nicolás Salmerón ha reiterado sus espontáneos y sinceros ofrecimientos, prometiendo visitar mañana á los ministros

para gestionar acerca de las justas peticiones de Almería.—Erdau.

Idem 3, 1'40 t.

La causa del crimen que ocurrió en Valencia, en la calle de D. Ventura, se ha sobreesido poniendo en libertad á los procesados.

En el juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral, Ramos Querencia y Cachaperin insisten en sus declaraciones.

El preso Luque afirma que le dijo Diaz declarase que Varela tenia barba.

Las declaraciones de Sola León y Lezcano, sin interés.—P.

Idem 3, 7'20 n.

Esta tarde en el Congreso el Conde de Toreno abogó porque se concediesen á Almería todos los beneficios posibles, siempre que se hicieran extensivos también á las provincias de Asturias.—Fabra.

Idem 3, 7'30 n.

Despues de amplia discusión quedó aprobado en el Congreso el proyecto de ley de condonación de contribuciones á varios pueblos de esa provincia.

Despues continuó la discusión sobre el Código civil.—Fabra.

Idem 3, 8 n.

En el juicio del crimen de la calle de Fuencarral importantísima declaración de la criada Gregoria Pareja que habitaba frente á la casa donde se cometió el crimen, viendo á dos hombres que se hacian señas el día del crimen con Higinia Balaguer y que cuando salió doña Luciana entraron ellos. Hace otras graves revelaciones, y señala nueva pista.—P.

Idem 3, 7'45 n.

En el debate sobre condonación de contribuciones á los pueblos de Almería suscitose la necesidad de construir el ferro-carril, hablando los Sres. Navarro, Laserna y Ministro de Hacienda que opina solo garantía, caso excepcional con prudentes medios.

Es probable que en el Consejo de Ministros que se celebre esta noche se trate del asunto ferro-carril.—Erdau.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MÉDICO QUINTELLA (Vease la cuarta plana)

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 29 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 30.

Entrados.

Vapor NUEVO ACUÑA, procedente de Orán con 65 pasajeros desembarcó en este puerto: 330 sacos de carbón para Lopez y Terol. Vapor CORREO DE ALICANTE, procedente de Orán con 52 pasajeros desembarcó en este puerto.

ANUNCIOS.

A los quintos. EL REPRESENTANTE de la redención á metálico de los destinados á sorteo y cuerpo se ha trasladado de la Rambla de Alfareros núm. 9 á la plaza de la Posada del Mar núm. 11, 1-4

Azufre triturado refinado PARA LOS PARRALES Y VIÑAS, EN SACOS DE UN QUINTAL. **ULIBARRI Y PEYDRO.**

Paseo del Príncipe número 48, al lado de la Administración de Correos, frente á las palmeras. 2-30

Salchichon LEGÍTIMO ITALIANO. Acaba de recibirse clase extra llamado Filgette de Milano; se espande al precio de 10 reales libra. Almdina 2. 13-15

Gran fábrica DE SERRIN DECORCHO en San Feliu de Guixols. Para informes Lnis Batiste, plaza de Pavía 21. 2-15

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caj de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id 30 id. Una botella 2'50 id. Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

PETRÓLEO.

En depósito administrativo 74 reales caja Dentro de la ciudad á precio arreglado. **Campos é hijo, Virgen del Mar, 10.** 2-6

ZURICALDAY Y COMPAÑIA 28 BEAVER STREET

NEW-YORK

solicitan órdenes y consignaciones. 5

DUELAS EN CASA DE **H. F. FISCHER** CALLE DE LA ALMEDINA 31 ALMERIA. 15-25

Viaje gratis

A LAS PROVINCIAS DE SAN PABLO MINAS Geraes y Rio Janeiro.—Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres, como si aquí hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamas que reintegrar su importe, á todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse á su profesion.

A su llegada disfrutaran un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agricolas y mas tarde p ope-riarios de terrenos para cultivar: terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendran así mismo a perspectiva de ser grandes propietarios agricolas únicamente por su trabajo personal.

Si á los interesados no le probase el lugar á donde van destinados, pueden estos trasportarse á cualquiera otra provincia.

El día 12 de Abril saldrá de Almería, el vapor

BRETAGNE

para Rio Janeiro, que conducirá los pasajeros que deseen embarcar para citadas provincias.

Los pasajeros oeben presentar sus pasaportes hasta el día 10 de abril casa de D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administración Vieja, Almería. 6

DUELAS, BARRILES Y SERRINES CASA DE LOS SEÑORES SPENCER Y RODA. 7-8

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSÉS CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ESPECTACULO.

TEATRO DE NOVEDADES.—Gran función para hoy, á beneficio de la primera tiple Doña ANGELA NADAL, poniéndose en escena.

La zarzuela en 3 actos.

CAMPANONE.

Con un precioso monologo, titulado: LA PRIMERA NOCHE. Entrada general 2 reales.

A las ocho.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 psets. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de alicantina.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de uva y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Folvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

COMPANÍA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION
DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS

TAPIOCA.—BOBONES.

Depósito general: CALLE MYCR 18 y 20

SUCURSAL: MONTEA, 8

MADRID

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS
anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a (BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, en las principales Farmacias.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro
en la Exposición Universal de Barcelona



Inventor y propietario
de esta MARCA —
Enrique Lamolla
de Lérida

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Fonce y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Fonce regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso Fonce, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE
É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—
Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores.
Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

VINO DE PEPTONA

Pépsica
de CHAPOTEAU, Farm^{co} en Paris
La PEPTONA CHAPOTEAU es la única empleada por M. PASTEUR.
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades, del hígado y del estómago.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Problema Colon.

Tan sencillo como el HUEVO de COLON es el separar los dos eslabones una vez sabido el secreto que revela la figura de la derecha.

Depósito en esta plaza, Sres. Carmona y compañía.

Pum Pídase en los cafés y ultramarinos Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.